



Acuerdo de 21 de diciembre de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden *premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, curso 2019-2020.*

A propuesta de los respectivos centros, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [**BOUZ** núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2019-2020, a los estudiantes que se indican a continuación:

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

- Grado en Administración y Dirección de Empresas: Santiago Conde Lara.
- Grado en Economía: Ignacio Belloc Postigo.
- Grado en Finanzas y Contabilidad: Santiago Hernández Salido.
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados: Aldara Ibáñez Lobato.
- Máster Universitario en Auditoría: María del Mar Zueras Álvarez.
- Máster Universitario en Economía: Sergio Bautista Lacambra.
- Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas: Beatriz Navarro Martínez.
- Máster Universitario en Dirección, Estrategia y Marketing: Marta Flavián Lázaro.
- Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales: Marta Mira Aladrén.